



Ayuntamiento de Pradejón

Expediente N.º: 82/2024

Asunto: Concurso Cartel anunciador de las Fiestas de Septiembre en honor de San Antonio de Padua. Sepbre.2024.

Interesado: AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Procedimiento: Concursos y Convocatorias 2024

Fecha de iniciación: 10 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la convocatoria y Bases que presenta la Comisión de Festejos para la celebración de diversos actos como, el **Concurso Cartel anunciador de las Fiestas de Septiembre 2024 en honor de San Antonio de Padua**, y que con él se pretende fomentar e impulsar actividades culturales, estableciendo, asimismo, premios que puedan servir como estímulo individual para todos cuantos se hallen interesados en participar en dicha actividad que, a tal fin, viene programándose, a través del correspondiente concurso.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2, 25.2.m) y 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar las Bases del Concurso Cartel anunciador de las Fiestas de Septiembre en honor de San Antonio de Padua, de 10 de mayo de 2024, suponiendo la participación la plena aceptación de las Bases correspondientes y la absoluta conformidad con las decisiones del jurado, sin derecho a reclamación.

SEGUNDO. Disponer el gasto conforme al concepto 481 Atenciones benéficas y Asistenciales. Premios, becas de estudios e investigación.

TERCERO. El acta del Jurado por el que se conceda el premio supondrá el justificante del reconocimiento de la obligación de pago del mismo y la firma del correspondiente recibo por parte del beneficiario.

CUARTO. Se nombra el siguiente jurado:

1. Raquel Marín, como ilustradora pradejonesa.
2. Alberto Cordon, gestor cultural y artista multidisciplinar.
3. Asociaciones Municipales.

QUINTO. Publicar la convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

Lo manda y firma Alcalde-Presidente, en Pradejón; en la fecha expresada.

(Documento firmado electrónicamente)

